



R.A. N° 08/2012-2013

## RESOLUCIÓN

### EL PLENO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,

De conformidad a los Artículos 38°, 40°, 41°, 94° y 105° del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija,

#### RESUELVE:

Proclamar a los Asambleístas Departamentales electos como miembros de las Comisiones Permanentes de trabajo legislativo para la Legislatura 2012 – 2013, de conformidad con el orden y la relación siguiente:

#### COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, ESTATUTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL AUTONÓMICO

María Lourdes Vaca Vidaurre.

**PRESIDENTA**

Rene Valdés Soruco.

Bertha Aramayo Salazar.

José Amas Veliz.

#### COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO

Marcelo Poma Gutiérrez.

**PRESIDENTE**

William Fernández Acosta

Nila Romero Almazán

Freddy Vaca Ríos.

#### COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

Fortunato Llanos Jancko.

**PRESIDENTE**

Atilio Arroyo Cardozo

Epifanía Espinoza Alcoba.

Mery Polo Areco.



## Asamblea Legislativa Departamental de Tarija

### COMISIÓN DE HACIENDA Y FINANZAS

Máxima Sánchez Vilca

**PRESIDENTA**

Antonio Tato Luis.

José Antonio Quecaña Quispe.

Sara Cuevas Velásquez.

### COMISION DE PUEBLOS INDIGENAS E INTERCULTURALIDAD

Vicente Ferreira Carema.

**PRESIDENTE**

Felicidad Alarcón Romero.

### COMISIÓN DE ENERGIA E HIDROCARBUROS

Sergio Reyes Canedo.

**PRESIDENTE**

Jhonny Torres Terzo.

Bertha Barrientos Arroyo.

Aluida Vilte F.

### COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Milton Varas Vitancor.

**PRESIDENTE**

Normado Choque Villca.

Manuela Gareca Sánchez.

Se deja constancia que la incorporación de la Asambleísta Suplente Sra. Manuela Gareca Sánchez, como Miembro de Comisión fue realizada en virtud a la solicitud expresa de la Bancada del Movimiento al Socialismo – MAS-IPSP, la cual fue sometida a consideración del Pleno de esta Asamblea.

Los suscribientes de la presente Resolución dan fe de lo determinado por mayoría absoluta del Pleno de la Asamblea, por lo que en virtud de los Art.- 32 numeral 15 y 35 numeral 14, del Reglamento General de la Asamblea Legislativa Departamental, suscriben la presente Resolución.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, a los veintidós días del mes de junio de dos mil doce años.



Justino Zambrana Cachari  
PRESIDENTE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA



Dr. Paúl E. Mendoza Pino  
SECRETARIO  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA